

NOTA TÉCNICA Nº 3

Proyección de la Población Económicamente Activa a 2100

María Pía Mascari¹²

Objetivo

El objetivo es proyectar la Población Económicamente Activa (PEA) a 2100 partiendo de las proyecciones de población previamente realizadas³, incluyendo la tendencia de las últimas décadas de cierre de brecha de género entre la tasa de actividad masculina y femenina. Así, se incorpora uno de los cambios sociales más relevantes de las últimas décadas: la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo.

Motivación

Lograr proyecciones razonables de la PEA es uno de los elementos necesarios para la elaboración financieras proyecciones consistente de actuariales de largo plazo de la Seguridad Social, imprescindible para evaluar sostenibilidad del sistema tal cual está diseñado en la actualidad. En efecto, la PEA es un insumo necesario tanto para la proyección del número de cotizantes como del de pasivos. Las proyecciones de PEA también son relevantes para que el crecimiento del PIB a futuro pueda visualizarse de manera consistente con la disponibilidad a largo plazo de los factores de producción tradicionales como el capital, la mano de obra y el progreso técnico.

En el caso de Uruguay, donde las jubilaciones se indexan por índice medio de salarios, estas

proyecciones permitirán, además, obtener valores de crecimiento del salario real consistentes con la evolución implícita de la productividad de la mano de obra. Esto reforzará la coherencia de las proyecciones financieras con los fundamentos macroeconómicos relevantes.

Definiciones

PEA: personas de 14 años o más que tienen trabajo o están buscando uno.

Tasa de actividad: PEA \div Población en edad de trabajar \times 100

Brecha de género: diferencia entre la tasa de actividad de los hombres con respecto a la de las mujeres.

Contexto

La brecha de actividad entre hombres y mujeres pasa de 31% en 1990 a 17% en 2019⁴.

Este comportamiento se debe principalmente al aumento de la participación laboral de las mujeres. Mientras que la participación de los hombres se ha mantenido estable (en el entorno del 73%), la de las mujeres tuvo un cambio significativo en los últimos

¹ Economista. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

² La autora agradece los comentarios de Marisa Bucheli.

³ Las proyecciones de población se describen en la Nota Técnica Nº 1.

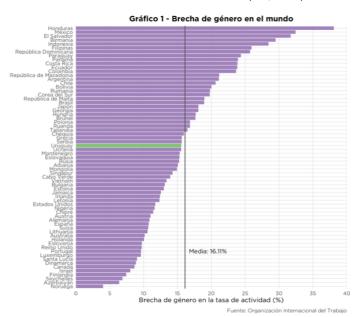
⁴ Fuente: Organización Internacional del Trabajo.

35 años: su tasa de actividad se incrementó en 20 puntos porcentuales.

Gran parte del aumento de la participación femenina se explica por el incremento de la tasa de actividad de las mujeres en el tramo de edad de 25 a 54 años.

Este cierre de brecha es un fenómeno que se constata a nivel internacional y que se replica tanto en América Latina como en Uruguay.

Si se compara la brecha de género en actividad a nivel internacional, se observa que Uruguay se encuentra casi en la media mundial (16,11%)⁵.



Metodología

Siguiendo los antecedentes de OPP (2017)⁶ y de CEPAL (2006)⁷, se interpolaron tasas⁸ por sexo y grupo de edad, entre un punto inicial y una tasa modelo en un punto final (en este caso 2100). Luego se calculó la PEA (para cada año hasta 2100) multiplicando las tasas obtenidas por la población por sexo y grupo de edad.

La dificultad de este ejercicio radica en decidir cuáles son las tasas modelo a las que razonablemente va a converger Uruguay en 2100.

En los antecedentes mencionados, se utilizó como tasa modelo a los países nórdicos⁹ (OPP), a los países industrializados y a los semiindustrializados¹⁰ (CEPAL). Por esto, una primera opción fue utilizar las mismas tasas modelo que OPP (2017) pero a 2100, ya que dicha publicación solo proyecta a 2050.

Sin embargo, la Secretaría Técnica entendió, en consulta con expertos designados por la Universidad de la República, que la mejor estimación posible implica converger a tasas modelo de países que presentan actualmente los menores cierres de brecha de género de actividad (no solo a las tasas de los países nórdicos). Esa selección inicial fue restringida a países que presentan un porcentaje mayor al de Uruguay en cuanto a envejecimiento y a tasa de participación laboral femenina¹¹.

⁵ Fuente: Organización Internacional del Trabajo.

⁶ Prospectiva de la participación laboral, Uruguay 2050, OPP (2017)

⁷ Población económicamente activa, CEPAL (2006)

⁸ Utilizando una función lineal.

⁹ Suecia, Finlandia y Noruega.

¹⁰ En el documento de CEPAL también se presenta una tercera opción que es el promedio de tasas entre países industrializados y semi industrializados.

¹¹ Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Estonia, Holanda, Lituania, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Resultados

Utilizando las tasas modelo proyectadas, Uruguay alcanzaría una brecha de 10% al año 2100. Esto implica que el país continúa cerrando su brecha respecto de la situación actual y mejora los insumos existentes respecto a la evolución de la PEA.

Gráfico 2 - Cierre de brecha proyectada a 2100

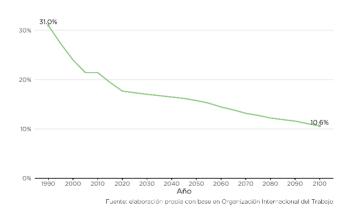


Gráfico 3 - Población Económicamente Activa proyectada a 2100

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.000

1.500.0000

1.500.000

En el Gráfico 2 se observa el cierre de brecha a 2100, producto del aumento de la tasa de actividad femenina y en el Gráfico 3 se presentan las proyecciones de la Población Económicamente Activa.

Si bien en 2050 la PEA aumenta con respecto a la situación actual, a 2100 decrece como consecuencia del envejecimiento de la población.

Referencias bibliográficas

CEPAL (2006), Población económicamente activa.

Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7
119/1/S0700071_mu.pdf

CESS (2020), Nota Técnica Nº1.

OPP (2017), Prospectiva de la participación laboral, Uruguay 2050.

Recuperado de:

https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2019-

06/7_Prospectiva%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20laboral%2C%20Uruguay%202050.pdf